PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 274

1450 Dirección Operativa de Contaduría -54-

31 de octubre de 2023

DE: DIRECTORES

PARA: 1450 Dirección Operativa De Contaduría

ASUNTO: Materialidad periodo contable 2023.

Cordial saludo,

La Dirección Operativa de Contaduría adscrita a la Secretaria de Hacienda, dando cumplimiento a lo establecido en el literal i) Relevancia del capítulo III Características Cualitativas de la Información Financiera, estipulado en el Manual de Políticas Contables aprobado mediante decreto 866 del 29 de diciembre de 2017 y sus respectivas modificaciones, se permite informar que se realizó el cálculo de Materialidad aplicable para el periodo contable 2023 con base en el instructivo anexo de Cálculo de Materialidad, el cual se encuentra parametrizado en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera).

Es importante recordar que el valor de la Materialidad establecida para el año 2023, se debe tener en cuenta a la hora de dar aplicación al Deterioro de las cuentas de los Activos Generadores y No Generadores de Efectivo del Municipio a las cuales les aplica esta condición, como lo indica el Manual de Políticas Contables.

El resultado del cálculo de la Materialidad da como resultado, una materialidad global de **$149.466.083.177**, aplicada y distribuida a los diferentes rubros de los Estados Financieros del Municipio, como se puede visualizar en el anexo comprobante No. 6 de Materialidad del 01 de enero de 2023 generado desde el SIIF, mediante la siguiente ruta:

Contabilidad - Procesos - Deterioro - Materialidad.

Atentamente,



HECTOR FABIO CASTRO CALVO
Director(a) Operativo(a) de Contaduría

Anexos: comprobante materialidad N.6 vig 2023.pdf

Proyectó y elaborado por: Lady Johanna Gaitan Zuleta